



## Propuesta de reforma busca atención integral para duelo perinatal



La diputada Ana Isabel González González (PRI) ha presentado una iniciativa con el fin de establecer protocolos de atención integral para madres y padres que sufran una pérdida gestacional, perinatal o neonatal. La propuesta contempla no solo un manejo clínico adecuado, sino también un apoyo psicológico y psicoemocional que permita a las familias sobrellevar este doloroso proceso, dentro del Sistema Nacional de Salud.

La reforma, que abarca leyes como la General de Salud, la del Seguro Social, la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y la Federal del Trabajo, busca integrar un enfoque médico y mental que garantice el bienestar de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. La propuesta también establece el derecho de las madres a recibir atención psicológica para superar el duelo perinatal o neonatal.

Además, la iniciativa plantea una licencia posparto de seis meses, con salario íntegro, para que las madres puedan hacer frente al duelo sin la presión laboral. Esta licencia les permitirá recibir el acompañamiento necesario, respetando su dignidad en todo momento.

La reforma también incluye protocolos específicos para la atención física y psicológica de las madres, con seguimiento al proceso de duelo de los padres. Asimismo, establece la creación de mecanismos informativos para bancos de leche humana, respetando la voluntad de la madre y sus derechos humanos.



En la exposición de motivos de esta iniciativa, que ya fue turnada a las comisiones unidas de Salud, Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, se hace referencia a las principales causas de defunciones fetales, como la diabetes, el parto prematuro, la hipertensión, las infecciones maternas, el embarazo prolongado y el consumo de tabaco.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023 se registraron 23,541 defunciones fetales, lo que corresponde a una tasa nacional de 67.5 por cada 100,000 mujeres en edad fértil. Del total de defunciones, el 81.7% ocurrió antes del parto y el 17.2% durante el mismo. Las entidades con las tasas más altas de mortalidad fetal fueron San Luis Potosí (92.8%), Durango (91.1%) y Estado de México (89%).

La diputada González González asegura que esta reforma no solo visibiliza el duelo perinatal ante la sociedad, sino que también contribuiría a mejorar la salud mental materna y familiar. Además, subraya que este enfoque responde a los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular al Objetivo 3, que promueve la salud y el bienestar, con la meta de reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud mental de las madres y sus familias.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/20/propuesta-de-reforma-busca-atencion-integral-para-duelo-perinatal/>